



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:059/2018

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 16/05/18

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Secretaria General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día jueves 12, Visita al MEC para realizar gestiones.

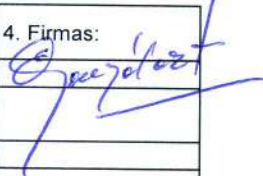
Atentamente.

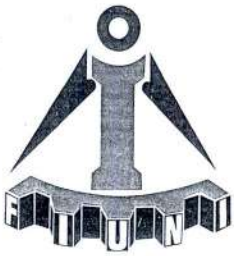
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2656/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	08:02
Firma:	[Signature]
Clar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Elsa Gonzalez Toledo	Secretaria General	430.093	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 15/2018	Fecha de la Resolución: 06/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visita al MEC para realizar gestiones.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 12/04/2018	Hasta: 12/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Visita al MEC para realizar gestiones.	MEC.		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Gimenez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 15/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Lic. Elsa González Toledo, Secretaria General de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día jueves 12 de Abril de 2018, para realizar gestiones referentes al MEC

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Lic. Elsa González Toledo, Secretaria General de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día jueves 12 de Abril de 2018, para realizar gestiones referentes al MEC.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

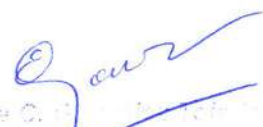
Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Lic. Elsa González Toledo	430.093	420.000
TOTAL		420.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaria General


Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento
se copia fielmente.


Elsa C. T. Trochez
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

INFORME:

REF.- VISITA AL MEC

FECHA: 12.04.2018

El día jueves 12 de abril acudí a las oficinas del MEC a fin de realizar las averiguaciones pertinentes a habilitación Tecnicaturas, y registro de títulos.

En la ocasión recibí la sugerencia de que se aguardara ya que tienen la información de que se está trabajando para habilitar a las universidades a crear tecnicaturas. Si se aprueba o se concreta esta habilitación el MEC ya no realizará el registro, ya todo quedaría a cargo de las universidades.-

Es mi informe,



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.Nº:55/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUM

FECHA : 16/05/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día martes 17, a fin de solicitar catálogos de libros a ser comprados en el ETP.

Atentamente.

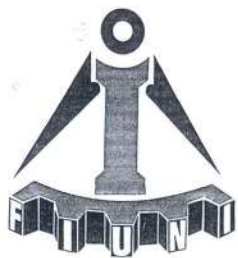


FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Adám Ortega Ladan	Asistente Administrativo	3.199.463	
2	Miguel Angel Arrua Aquino	Secretario	2.912.763	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 20/2018	Fecha de la Resolución: 09/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de solicitar catálogos de libros a ser comprados en el ETP.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/04/2018	Hasta: 17/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Solicitar catálogos de libros a ser comprados en el ETP.		Ediciones Tecnicas Paraguaya	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 09 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 20/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan Asistente Administrativo ellos viajaran a la Ciudad de Asunción el día martes 17 Abril de 2018, a fin de solicitar catálogos de libros a ser comprados en el ETP.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan Asistente Administrativo ellos viajaran a la Ciudad de Asunción el día martes 17 Abril de 2018, a fin de solicitar catálogos de libros a ser comprados en el ETP.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Miguel Ángel Arrúa Aquino	2.912.763	350.000
Adám Ortega Ladan	3.199.463	350.000
TOTAL		700.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.

Decano

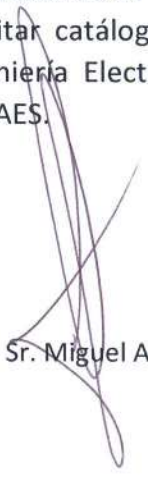
Conste que el presente
es copia fiel del



Elsa C. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 19 de Abril de 2018

El día martes 17 de Abril acudimos a la Empresa Ediciones Técnicas Paraguayas, a fin de solicitar catálogos de libros y asesoramiento para compras de libros de la Carrera Ingeniería Electromecánica, ya que estamos en proceso de Re acreditación por la ANEAES.



Sr. Miguel Arrúa



Univ. Adam Ortega



43562
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:054/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 16/05/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Decano y la Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día viernes 13, visita a la EBY a fin de gestionar Convenio de Cooperación y hacer seguimiento al expediente de solicitud realizada a la EBY.

Atentamente.

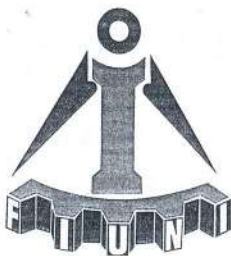


FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Eustaciana Kallus Fretes	Docente	3.759.954	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 08/2018	Fecha de la Resolución: 14/03/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visita a la EBY a fin de gestionar Convenio de Cooperación y hacer seguimiento al expediente de solicitud realizadas a la EBY.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 13/04/2018	Hasta: 13/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita a la EBY a fin de gestionar Convenio de Cooperación y hacer seguimiento al expediente de solicitud realizadas a la EBY.		EBY.	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 14 de marzo de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 08/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajarán a la Ciudad de Asunción el día viernes 13 de Abril de 2018, visitas a la EBY a fin gestionar Convenio de Cooperación y hacer seguimiento al expediente de solicitud realizadas a la EBY.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajarán a la Ciudad de Asunción el día viernes 13 de Abril de 2018, visitas a la EBY a fin gestionar Convenio de Cooperación y hacer seguimiento al expediente de solicitud realizadas a la EBY.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Eustaciana Kallus Fretes	3.759.954	350.000
TOTAL		840.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General

Conste que el presente es copia fiel del original.
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

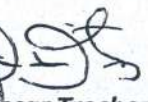

Elsa C. González Telada
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EBY

13 de Abril de 2018

- Visita a oficinas de la EBY a fin de gestionar Convenio de Cooperación con la FIUNI para Pasantías, a la vez se realizó seguimiento a expedientes de solicitudes realizadas a la Entidad Binacional Yacyreta.


Lic. Eustaciana Kallus
Docente Técnico FIUNI



Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:053/2018

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 16/05/18

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Decano y la Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día lunes 02, a fin de coordinar la participación de expositores para el "XXIII Seminario Internacional del Comité Académico de Energía de la AUGM".

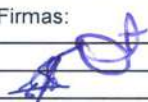
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2671/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	09:19
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Eustaciana Kallus Fretes	Docente	3.759.954	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 07/2018	Fecha de la Resolución: 14/03/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	a fin de coordinar la participación de expositores para el "XXIII Seminario Internacional del Comité Académico de Energía de la AUGM".		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 02/04/2018	Hasta: 02/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Coordinar la participación de expositores para el "XXIII Seminario Internacional del Comité Académico de Energía de la AUGM".		Facultad Politécnica de la UNA	
Aprobado por 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 14 de marzo de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 07/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 02 de Abril de 2018, a fin de coordinar la participación de expositores para el "XXIII Seminario Internacional del Comité Académico de Energía de la AUGM".

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 02 de Abril de 2018, a fin de coordinar la participación de expositores para el "XXIII Seminario Internacional del Comité Académico de Energía de la AUGM".

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Eustaciana Kallus Fretes	3.759.954	350.000
TOTAL		840.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Elsa C. González Tola
Secretaría General
Facultad de Ingeniería



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

02 de Abril de 2018

- Reunión de trabajo en la Facultad Politécnica de la UNA para coordinar la participación de expositores para el **"XXIII Seminario Internacional del Comité Académico de Energía de la AUGM"**.


Lic. Eustaciana Kallus
Docente Técnico FIUNI



Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:057/2018

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 16/05/18

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día lunes 23, visitas a empresas INPACO y TRAFOPAR para solicitar la donación de insumos y equipamientos para laboratorios .

Atentamente.

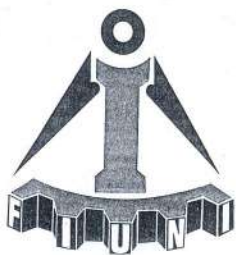
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2670/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	09:17
Firma:	<i>[Signature]</i>
Acta de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Rebeca Magali Britez de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 11/2018	Fecha de la Resolución: 03/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visitas a empresas INPACO y TRAFOPAR para solicitar la donación de insumos y equipamientos para laboratorios.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23/04/2018	Hasta: 23/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visitas a empresas INPACO y TRAFOPAR para solicitar la donación de insumos y equipamientos para laboratorios.		INPACO y TRAFOPAR	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.Nº: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 03 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 11/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochéz, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 23 de Abril de 2018, visitas a empresas INPACO y TRAFOPAR para solicitar la donación de insumos y equipamientos para laboratorios.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 23 de Abril de 2018, visitas a empresas INPACO y TRAFOPAR para solicitar la donación de insumos y equipamientos para laboratorios.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Rebeca Magali Britez	3.529.462	420.000
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



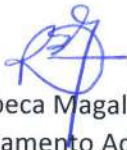
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Elsa C. González T.
Secretaría Genl.
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 24 de abril de 2018

En fecha 23 de abril, visitamos las Empresas INPACO y TRAFOPAR a fin de solicitar donaciones de insumos y equipamientos para los diferentes ensayos que se realizan en los Laboratorios de la FIUNI, a fin de brindarles una práctica más completa a los alumnos de las diferentes carreras en términos de ensayos específicos que son de suma importancia para su formación académica.



Lic. Rebeca Magali Britez
Jefe departamento Administrativo



Mg. Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:056/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 16/05/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día viernes 20, visita al Instituto Superior de Electricidad a fin de solicitar la realización de jornadas de capacitación en la FIUNI.

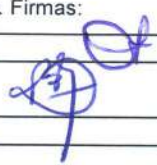
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2669/18
Fecha:	21/05/18 Hora: 09:14
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Rebeca Magali Britz de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 10/2018	Fecha de la Resolución: 03/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visita al Instituto Superior de Electricidad a fin de Solicitar la realización de jornadas de capacitación en la FIUNI.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 20/04/2018	Hasta: 20/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita al Instituto Superior de Electricidad a fin de Solicitar la realización de jornadas de capacitación en la FIUNI.		Instituto Superior de Electricidad	
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 03 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 10/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----
-----,

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día viernes 20 de Abril de 2018, Instituto Superior de Electricidad a fin de Solicitar la realización de jornadas de capacitación en la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día viernes 20 de Abril de 2018, Instituto Superior de Electricidad a fin de Solicitar la realización de jornadas de capacitación en la FIUNI.

Art. 2º.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Rebeca Magali Britez	3.529.462	420.000
TOTAL		910.000

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General

Conste que el presente es copia fiel del original
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
DECANO
Encarnación - Paraguay



Elsa C. González Tol...
Secretario Gen...
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 24 de abril de 2018

En fecha 20 de abril, acudimos al Instituto Técnico Superior de Electricidad donde nos reunimos con el Ingeniero Ramón Montania, Director de ITC a fin de iniciar convenios de Cooperación con la Facultad de Ingeniería y solicitar jornadas de capacitación en la FIUNI, considerando que el ITC cuenta con una excelente formación Técnica.



Lic. Rebeca Magali Britez
Jefe departamento Administrativo



Mg. Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI



43557
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:052/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 16/05/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día lunes 16, visita a Luminotecnia y Record Electric para solicitar donación de equipamientos para laboratorios.

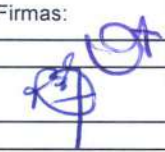
Atentamente.

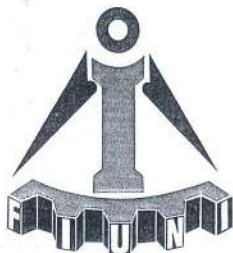
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2667
Fecha:	24/05/18 Hora: 08:52
Firma:	[Firma manuscrita]
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Rebeca Magali Britez de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 09/2018	Fecha de la Resolución: 03/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visita a Luminotecnia y Record Electric para solicitar donación de equipamientos para laboratorios.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 16/04/2018	Hasta: 16/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita a Luminotecnia y Record Electric para solicitar donación de equipamientos para laboratorios.		Luminotecnia y Record Electric	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 03 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 09/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 16 de Abril de 2018, visita a Luminotecnia y Record Electric para solicitar donación de equipamientos para laboratorios.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 16 de Abril de 2018, visita a Luminotecnia y Record Electric para solicitar donación de equipamientos para laboratorios.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Rebeca Magali Britez	3.529.462	420.000
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Elsa C. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 17 de abril de 2018

En fecha 16 de abril, acudimos a la Empresa Luminotecnia y Record Electric con el fin de solicitar donaciones para los diferentes Laboratorios con que cuenta nuestra Facultad, ya que nos encontramos en proceso de Re acreditación de las Carreras de Ingeniería Civil y Electromecánica.



Lic. Rebeca Magali Britez
Jefe departamento Administrativo



Mg. Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:058/2018

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE _____ : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA _____ : 16/05/18
ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día viernes 13, para la organización de programas de estudios y contactos con los docentes para la Especialización en Dirección de Empresas de Ingeniería.

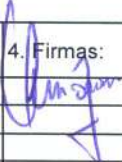
Atentamente.

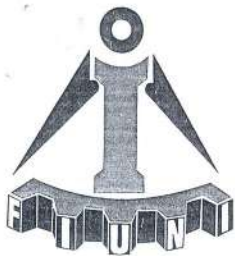
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2655/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	07:58
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Javier Armando Morinigo Ayala	Docente	2.161.198	
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 021/2018	Fecha de la Resolución: 11/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Organización de programas de estudios y contactos con los docentes para la Especialización en Dirección de Empresas de Ingeniería.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 13/04/2018	Hasta: 14/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Organización de programas de estudios y contactos con los docentes para la Especialización en Dirección de Empresas de Ingeniería.		UNA.	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.Nº: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 11 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 21/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Javier Armando Morinigo Ayala, Docente, viajará a la Ciudad de Asunción los días viernes 13 y sábado 14 de Abril de 2018, para la organización de programas de estudios y contactos con los docentes para la Especialización en Dirección de Empresas de Ingeniería.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

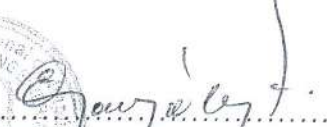
RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Javier Armando Morinigo Ayala, Docente, viajará a la Ciudad de Asunción los días viernes 13 y sábado 14 de Abril de 2018, para la organización de programas de estudios y contactos con los docentes para la Especialización en Dirección de Empresas de Ingeniería.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Javier Armando Morinigo Ayala	2.161.198	700.000
TOTAL		700.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General


Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente
es copia fiel del original


Elsa C. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

INFORME

En fecha viernes 13 y sábado 14 de abril del corriente e realizado un viaje a la ciudad de Asunción a fin de reunirme con profesionales (posibles docentes) de la especialización en dirección de empresas de ingeniería con el fin de analizar los programas de estudio y realizar actualizaciones en los contenidos y el mismo. Las reuniones fueron realizadas en las oficinas de cada uno.

La reunión fue muy productiva obteniendo muchas experiencias nuevas para el mejor desarrollo de la misma.

Es mi informe



Ing. Javier Morinigo
Coordinador EDEI



43548
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:063/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 16/05/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Docentes Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día Miércoles 25 y Jueves 26, Visitas a las oficinas del CONACYT, para solicitar prorroga de plazos.

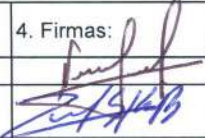
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MES. DE ENTRADA	
Expediente N°:	2661/18
Fecha:	21/05/18 Hora: 08:35
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Nilda Jara	Docente	2.417.766	
2	Daniel Jose Skrebec Basilik	Docente	4.368.617	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 22/2018	Fecha de la Resolución: 25/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visitas a las oficinas del CONACYT, para solicitar prorroga de plazos.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 25/04/2018	Hasta: 26/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visitas a las oficinas del CONACYT, para solicitar prorroga de plazos.		Oficinas del CONACYT	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 25 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 22/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI y el Ing. Daniel José Skrebec Basilik Docente, viajarán a la Ciudad de Asunción los días miércoles 25 y jueves 26 de Abril de 2018. Visitas a las oficinas del CONACYT, para solicitar prorroga de plazos.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI y el Ing. Daniel José Skrebec Basilik Docente, viajarán a la Ciudad de Asunción los días miércoles 25 y jueves 26 de Abril de 2018. Visitas a las oficinas del CONACYT, para solicitar prorroga de plazos.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Nilda Jara	2.417.766	700.000
Ing. Daniel Jose Skrebec Basilik	4.368.617	700.000
TOTAL		1.400.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Secretaria General

Conste que el presente documento
es copia fiel del original



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano
Encarnación - Paraguay

14-INV-270 PROCIENCIA
FONDO CONACYT



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ingeniería

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Daniel Skrebec

Fecha: 27/04/18

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de registro y almacenamiento de datos.

A raíz de la necesidad de contar con por lo menos seis meses más de medición, nos hemos trasladado hasta las oficinas del conacyt para conversar con los responsables acerca de la mencionada posibilidad. Posterior a las reuniones los mismos nos han indicado que la solicitud debe ser realizada por nota y levantadas a la plataforma para su procesamiento. Estas reuniones se realizaron los días 25 y 26 de abril en las oficinas del conacyt, situado en Dr. Bernardino Caballero Nº 1240 entre Eusebio Lillo y Tte. Vera, Barrio Herrera, de la ciudad de Asunción.

Ing. Daniel Skrebec
Profesor Investigador

Ing. Nilda Jara
Firma del Responsable Técnico



43552
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:060/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 16/05/18

ASUNTO : Informe Final de Misión Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Directora de Departamento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día martes 10, para reunión de trabajo en la ONG TECHO y Senavitat con el fin de coordinar actividades de extensión Universitaria.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2658/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	08:12
Firma:	[Signature]
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas
1	Sandra Isabel Kallus Lobsiger	Director de Dpto.	3.939.813	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 13/2018	Fecha de la Resolución: 06/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Reunión de trabajo en la ONG TECHO y Senavitat con el fin de coordinar actividades de extensión Universitaria.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 10/04/2018	Hasta: 10/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Reunión de trabajo en la ONG TECHO y Senavitat con el fin de coordinar actividades de extensión Universitaria..		ONG TECHO y Senavitat	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 13/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, el día martes 10 de Abril de 2018, para asistir a la reunión de trabajo en la ONG TECHO y Senavitat con el fin de coordinar actividades de extensión universitaria.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

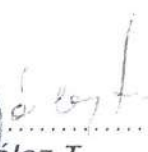
RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, el día martes 10 de Abril de 2018, para asistir a la reunión de trabajo en la ONG TECHO y Senavitat con el fin de coordinar actividades de extensión universitaria.

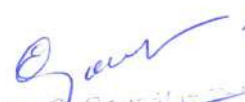
Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger	3.939.813	420.000
TOTAL		420.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General


Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano


Elsa O. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

INFORME DE ACTIVIDADES VIÁTICOS

DEPENDENCIA:	Dirección de Investigación y Extensión
NOMBRE:	Sandra Isabel Kallus Lobsiger
CARGO:	Directora
LUGAR DE LA COMISIÓN	Oficinas de TECHO PY y SENAVIDAT – Asunción – Paraguay

DESCRIPCIÓN:	MOTIVO DE LA COMISIÓN
La participación de la directora tuvo el objetivo de establecer contactos y comunicación directa con las autoridades de la ONG TECHO PY para organizar las actividades de extensión universitaria con los estudiantes de la FIUNI durante el año 2018, siguiendo el contexto del Convenio Marco firmado con anterioridad en diciembre 2017. Así también, la directora participó en una reunión con técnicos de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) para iniciar proyectos de extensión universitaria en diversas áreas que fortalezcan a la FIUNI como institución académica desarrollando actividades comunitarias con instituciones públicas nacionales.	

ITINERARIO:	FECHAS Y NOMBRE DE LUGARES DE ORIGEN Y DESTINO		
<table><tr><td>10/04/2018</td><td>ENCARNACIÓN – ASUNCIÓN – ENCARNACIÓN</td></tr></table>		10/04/2018	ENCARNACIÓN – ASUNCIÓN – ENCARNACIÓN
10/04/2018	ENCARNACIÓN – ASUNCIÓN – ENCARNACIÓN		


Ing. Sandra Kallus
Directora de Investigación
Extensión y Posgrado



43553
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:062/2018

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britz, Dpto. Administrativo FIUNI

FECHA : 16/05/18

ASUNTO : Informe Final de Misión Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Directora de Departamento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día martes 17, visita a la SENATUR para gestionar proyectos de Extensión Universitaria.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

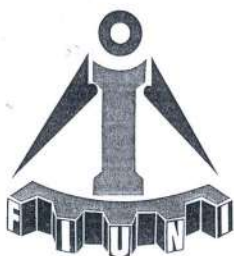
Expediente N°: 2657/18
Fecha: 21/05/18 Hora: 08:24
Firma: [Signature]
Actar. de Firma:

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Sandra Isabel Kallus Lobsiger	Director de Dpto.	3.939.813	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 16/2018	Fecha de la Resolución: 06/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visita a la SENATUR para gestionar proyectos de extensión universitaria.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 17/04/2018	Hasta: 17/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita a la SENATUR para gestionar proyectos de extensión universitaria.		SENATUR	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 16/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, el día martes 17 de Abril de 2018, visita a la SENATUR para gestionar proyectos de extensión universitaria.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

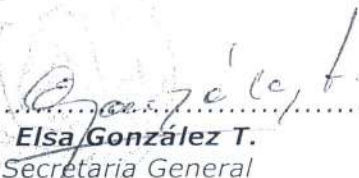
RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, el día martes 17 de Abril de 2018, visita a la SENATUR para gestionar proyectos de extensión universitaria.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger	3.939.813	420.000
TOTAL		420.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General


Ing. Oscar Dionisio Trochez.
DECANO
Encarnación - Paraguay

Conste que el presente documento
es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

INFORME DE ACTIVIDADES VIÁTICOS

DEPENDENCIA:	Dirección de Investigación y Extensión
NOMBRE:	Sandra Isabel Kallus Lobsiger
CARGO:	Directora
LUGAR DE LA COMISIÓN	Oficinas de SENATUR – Asunción – Paraguay

DESCRIPCIÓN:

MOTIVO DE LA COMISIÓN

La participación de la directora tuvo el objetivo de establecer contactos y comunicación directa con las autoridades de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) para coordinar proyectos de extensión universitaria para el año académico 2018.

La reunión fue realizada con autoridades y técnicos de la SENATUR área de inclusión teniendo como base las Ciudades Inclusivas con una estrategia a nivel nacional, considerando un tema fundamental para la formación social de los estudiantes, futuros ingenieros/as.

ITINERARIO:

FECHAS Y NOMBRE DE LUGARES DE ORIGEN Y DESTINO

17/04/2018	ENCARNACIÓN – ASUNCIÓN – ENCARNACIÓN
------------	--------------------------------------


Ing. Sandra Kallus
Directora de Investigación
Extensión y Posgrado



43551
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:061/2018

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo

FECHA _____: 16/05/18

ASUNTO _____: Informe Final de Misión Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Directora de Departamento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día martes 24, visita a la Facultad Politécnica de la UNA para conocer trabajos de Extensión e Investigación desarrollados en dicha casa de estudios.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2660/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	08:34
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas
1	Sandra Isabel Kallus Lobsiger	Director de Dpto.	3.939.813	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 18/2018	Fecha de la Resolución: 06/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visita a la Facultad Politécnica de la UNA para conocer trabajos de extensión e investigación desarrollados en dicha casa de estudios.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 24/04/2018	Hasta: 24/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita a la Facultad Politécnica de la UNA para conocer trabajos de extensión e investigación desarrollados en dicha casa de estudios.		Facultad Politécnica UNA	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 18/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, el día martes 24 de Abril de 2018, visita a la Facultad Politécnica de la UNA para conocer trabajos de extensión e investigación desarrollados en dicha casa de estudios.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

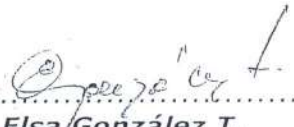
RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, el día martes 24 de Abril de 2018, visita a la Facultad Politécnica de la UNA para conocer trabajos de extensión e investigación desarrollados en dicha casa de estudios.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger	3.939.813	420.000
TOTAL		420.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

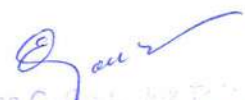

Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Consta que el presente documento es copia fiel del original.




Elsa C. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

INFORME DE ACTIVIDADES VIÁTICOS

DEPENDENCIA:	Dirección de Investigación y Extensión
NOMBRE:	Sandra Isabel Kallus Lobsiger
CARGO:	Directora
LUGAR DE LA COMISIÓN	FP UNA – Asunción – Paraguay

DESCRIPCIÓN:

MOTIVO DE LA COMISIÓN

La directora participó de una reunión de trabajo en la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Itapúa, con el objetivo de coordinar proyectos de investigación y trabajos de extensión universitaria en conjunto para el año académico 2018.

La reunión fue realizada con los directivos de la FPUNA, docentes y estudiantes involucrados en las actividades de investigación y extensión actuales de esta institución.

Se establecieron fechas de trabajo y reuniones de coordinación para dar seguimiento a este primer contacto entre ambos departamentos de las instituciones.

ITINERARIO:

FECHAS Y NOMBRE DE LUGARES DE ORIGEN Y DESTINO

24/04/2018	ENCARNACIÓN – ASUNCIÓN – ENCARNACIÓN
------------	--------------------------------------


Ing. Sandra Kallus
Directora de Investigación
Extensión y Posgrado

93544



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:050/2018

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 16/05/18

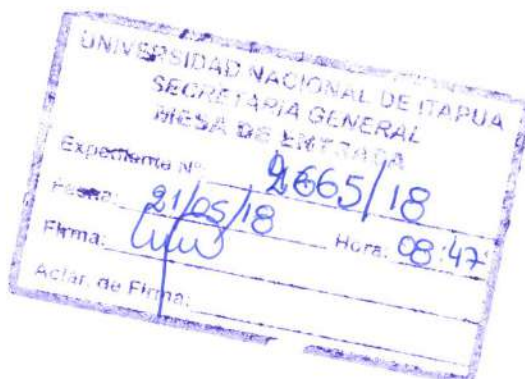
ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Vice Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día miércoles 18, visita a laboratorio de la FIUNA para relevamientos de datos, equipamientos necesarios en los laboratorios de la FIUNI.

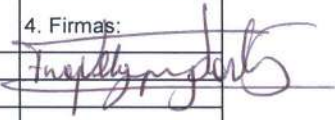
Atentamente.

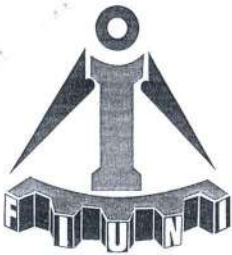


FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Francisco Velázquez	Vice Decano	3.573.860	
5.	Resolución de Viático N°. DEC/V.M.N° 17/2018	Fecha de la Resolución: 06/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visita a laboratorios de la FIUNA para relevamientos de datos, equipamientos necesarios en los laboratorios de la FIUNI.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 18/04/2018	Hasta: 18/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita a laboratorios de la FIUNA para relevamientos de datos, equipamientos necesarios en los laboratorios de la FIUNI.		FIUNA	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 17/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 18 de Abril de 2018, visita a laboratorios de la FIUNA para relevamientos de datos, equipamientos necesarios en los laboratorios de la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

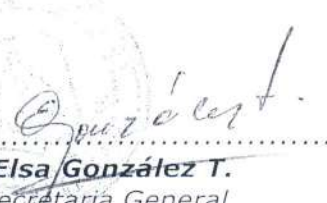
RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 18 de Abril de 2018, visita a laboratorios de la FIUNA para relevamientos de datos, equipamientos necesarios en los laboratorios de la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Francisco Velázquez	3.573.860	490.000
TOTAL		490.000

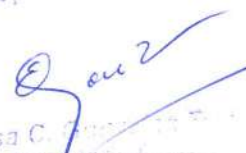
Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General


Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Consta que el presente documento es copia del original.




Elsa C. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación. 16 de mayo de 2018.

Señor Decano – FIUNI

Ing. Oscar Trochez

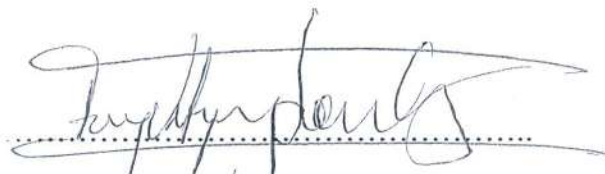
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar sobre mi visita en la ciudad de Asunción en fecha 18 de abril del corriente, cuyo fin fue la de realizar visita técnica a los laboratorios de la FIUNA, para recabar informaciones de los equipamientos de dicha dependencia y así poder reproducirla en nuestra casa de estudio.

En la mencionada visita pude realizar los levantamientos de datos correspondientes según las indicaciones recibidas con el objetivo de preparar proyecto de mejoras de los laboratorios de las FIUNI.

Sin otro particular, me despido de usted deseándoles éxitos en sus funciones venideras.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Francisco Velázquez', written over a horizontal dotted line.

Ing. Francisco Velázquez

Vice Decano - FIUNI



43545
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°: 051/2018

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 16/05/18

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Vice Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día miércoles 11, visita a la ANDE con el fin de gestionar donación de equipos e insumos para laboratorio de la FIUNI.

Atentamente.

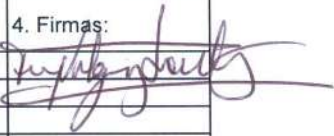
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

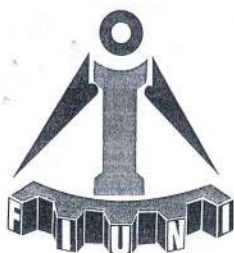
Expediente N°: 2664/18
Fecha: 21/05/18 Hora: 08:42
Firma: [Signature]
Aclar. de Firma:

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Francisco Velázquez	Vice Decano	3.573.860	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 14/2018	Fecha de la Resolución: 06/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visita a la ANDE con el fin de gestionar donación de equipos e insumos para laboratorio de la FIUNI.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 11/04/2018	Hasta: 11/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita a la ANDE con el fin de gestionar donación de equipos e insumos para laboratorio de la FIUNI.		ANDE	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 14/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----
-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 11 de Abril de 2018, visita a la ANDE con el fin de gestionar donación de equipos e insumos para laboratorio de la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

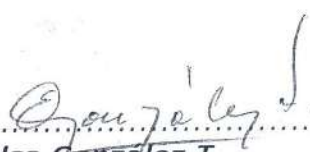
RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día miércoles 11 de Abril de 2018, visita a la ANDE con el fin de gestionar donación de equipos e insumos para laboratorio de la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Francisco Velázquez	3.573.860	490.000
TOTAL		490.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

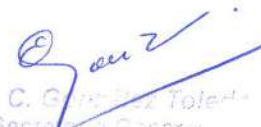

Elsa González T.
Secretaria General




Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento
es copia fiel del original




Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Encarnación. 16 de mayo de 2018:

Señor Decano – FIUNI

Ing. Oscar Trochez

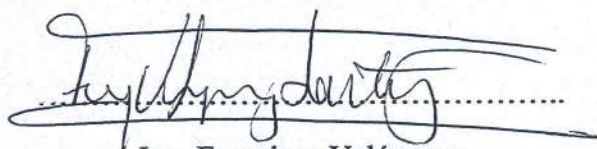
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar sobre mi visita en la ciudad de Asunción en fecha 11 de abril del corriente, en la Administración Nacional de Electricidad ANDE, con el fin de realizar negociaciones para la donación de equipos de laboratorios.

Informarle que en la fecha mencionada pude participar en una reunión con personales directivos de la ANDE, con el fin de solicitar donación de equipos de laboratorios para nuestra casa de estudios y que en próximas reuniones podrían darnos respuesta favorable al pedido.

Sin otro particular, me despido de usted deseándoles éxitos en sus funciones venideras.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ing. Francisco Velázquez', written over a horizontal dotted line.

Ing. Francisco Velázquez

Vice Decano - FIUNI



43546
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:049/2018

MEMORANDUM

A _____: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____: 16/05/18

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Abril.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Vice Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se traslado en el mes de Abril del año 2018, a la ciudad de Asunción el día viernes 27, visita al INTN con el fin de verificar y retirar informes de calibración de equipos de laboratorios de la FIUNI.

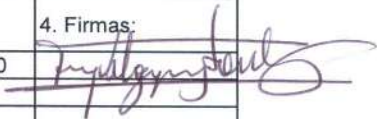
Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	2662/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	08:38
Firma:	<i>[Firma]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Firma]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Francisco Velázquez	Vice Decano	3.573.860	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 19/2018	Fecha de la Resolución: 06/04/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Visita al INTN con el fin de verificar y retirar informes de calibración de equipos de laboratorio de la FIUNI.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 27/04/2018	Hasta: 27/04/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visita al INTN con el fin de verificar y retirar informes de calibración de equipos de laboratorio de la FIUNI.		INTN	
				
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiza Giménez				
C.I. N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 19/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día viernes 27 de Abril de 2018, visita al INTN con el fin de verificar y retirar informes de calibración de equipos de laboratorio de la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

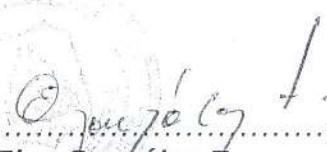
RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día viernes 27 de Abril de 2018, visita al INTN con el fin de verificar y retirar informes de calibración de equipos de laboratorio de la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Francisco Velázquez	3.573.860	490.000
TOTAL		490.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Elsa González T.
Secretaría General


Ing. Oscar Dionisio Trochez.
DECANO
Encarnación - Paraguay

Conste que el presente documento
es copia fiel del original


Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

Encarnación. 16 de mayo de 2018;

Señor Decano – FIUNI

Ing. Oscar Trochez

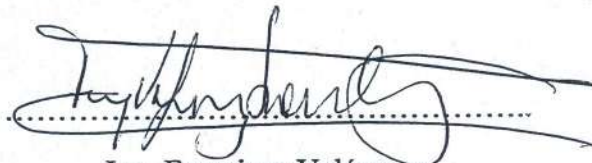
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de informar sobre mi visita en la ciudad de Asunción en fecha 27 de abril del corriente, en el INTN con el fin de verificar y retirar informe de calibración de equipos de laboratorios.

Informarle que en la fecha mencionada realice la visita al INTN para cumplir con el mencionado cometido.

Sin otro particular, me despido de usted deseándoles éxitos en sus funciones venideras.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Velázquez', written over a horizontal dotted line. The signature is fluid and cursive.

Ing. Francisco Velázquez

Vice Decano - FIUNI



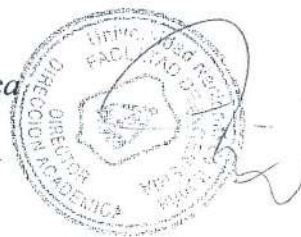
Nº 31/2018

MEMORANDUM

A: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
Universidad Nacional de Itapúa.

De: Lic. María Lorena Zacarías, Directora Académica
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: 30/04/2018



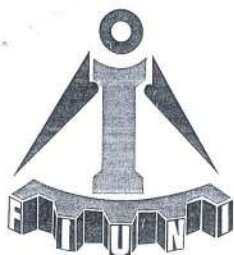
Objeto: Informe final de Misión de docente correspondiente al mes de Abril

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Abril del año 2018, con la finalidad de dictar clases, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente Nº:	2673/18
Fecha:	21/05/18
Hora:	09:24
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 01 de Abril de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 23/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para dictar Clases en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018 y el Decreto N° 8452/2018., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de dictar Clases en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Abril/2018.--

Art. 2°.- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución, por el mes de Abril/2018 los montos por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

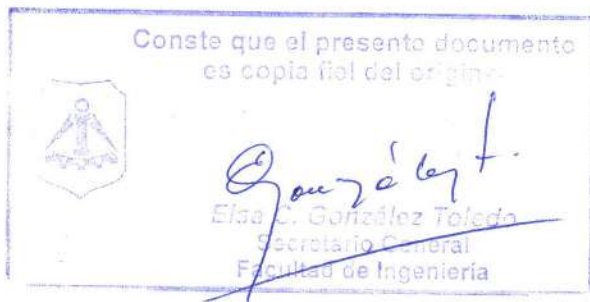
Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Viernes 06 de Abril

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	1er Examen	[Firma]
14:40 a 15:30			Parcial	[Firma]
15:30 a 16:20			_____	[Firma]
16:20 a 17:10			_____	[Firma]
17:10 a 18:00			_____	[Firma]
18:50 a 19:40	Teoría Electromagnética (Aula 21)	Ing. Guillermo Alonso		
19:40 a 20:30				

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Oscar Trochez		
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30				
10:30 a 11:20				
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera	Ensayo de Rotor	[Firma]
17:10 a 18:00			bloqueado Mot. Asín	[Firma]
18:10 a 19:00	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Víctor Lafeld	MOSFET tipo empobre	[Firma]
19:00 a 19:50			cimiento	[Firma]

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. María Szostak Dra. Elena Szostak	El marco teórico	[Firma]
17:10 a 18:00				[Firma]
18:00 a 18:50			El estado de arte	[Firma]
18:50 a 19:40				[Firma]

OBS:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Viernes 20 de Abril

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	Limadores - Gana	Paul
14:40 a 15:30			velocidades. Ajuste	
15:30 a 16:20			caciones. Trabajo	
16:20 a 17:10			pes y medidas de	
17:10 a 18:00			Alcance -	
18:50 a 19:40	Teoría Electromagnética (Aula 21)	Ing. Guillermo Alonso	Resol. de problemas de	Guillermo
19:40 a 20:30			Protección en Medias Dela	

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Oscar Trochez		
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30				
10:30 a 11:20				
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera	Evaluación de	Domingo
17:10 a 18:00			Prácticas anteriores	
18:10 a 19:00	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Víctor Lafeld	TRANSISTORES: VNOS, CNOS	Victor
19:00 a 19:50			MOSFET.	

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. María Szostak - Dra. Elena Szostak	Cent. marco metodológico	Szostak
17:10 a 18:00			Análisis de los datos.	
18:00 a 18:50			Tutorías -	
18:50 a 19:40				

OBS:



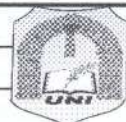
Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECÁNICA - 2018



FECHA: Viernes 27 de Abril

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Tecnología Mecánica I (Aula 21)	Ing. Juan Carlos Morán	Cont. Limadores	Paul
14:40 a 15:30			Calc. de Veloc.	
15:30 a 16:20			media. Aplicaciones	
16:20 a 17:10			mas. Limadores	
17:10 a 18:00			Tipos Trabajos	
18:50 a 19:40	Teoría Electromagnética (Aula 21)	Ing. Guillermo Alonso	Resolución de Problemas	Guillermo
19:40 a 20:30			de Electrostatica con Diferenciales	

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Máquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Oscar Trochez		
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30				
10:30 a 11:20				
14:40 a 15:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Lic. Angel Centurión		
15:30 a 16:20				
16:20 a 17:10	Máquinas Eléctricas II (Lab. elect)	Ing. Domingo Talavera	Máquina Sincrona	Domingo
17:10 a 18:00				
18:10 a 19:00	Electrónica Industrial (Aula 22)	Ing. Víctor Lafeld	Laboratorio - Polariza	Lafeld
19:00 a 19:50			ción MOSFET	

OBS: En la fecha el Ing. Cristian Benitez toma el turno a fin de recuperar la clase del 30/04/18.

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. María Szostak - Dra. Elena Szostak	Marco Teórico	Martali
17:10 a 18:00			Revisión del marco	Martali
18:00 a 18:50			metodológico del	Martali
18:50 a 19:40			TFG	Martali

OBS:



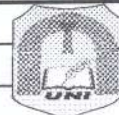
Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - ING. ELECTROMECAÁNICA - 2018



FECHA: Lunes 23 de Abril

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Mecanismos y Elementos de Máquinas (Aula 21)	Ing. Víctor Velázquez	Primer parcial de Mecanismos Elementos de Máquinas	
07:50 a 08:40				
08:40 a 09:30				
09:30 a 10:20				

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:00 a 14:50	Maquinas Eléctricas II (Aula 22)	Ing. Masaro Tachibana	Maquinas Sincronas. Calc. de regular. Método Fem FEM y ASA	
14:50 a 15:40				
15:40 a 16:30	Instalaciones Eléctricas (Aula 22)	Ing. Cristhian Benítez	Banco de capacitores ubicación y cálculo	
16:30 a 17:20				
17:20 a 18:10				
18:10 a 19:00	Metalurgia General (Aula 22)	Ing. Aldo Ríos	Tipos de Aceros 11 4	
19:00 a 19:50				
19:50 a 20:40				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
10:20 a 11:10	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Víctor Velázquez	Primer parcial de Seguridad Industrial	
11:10 a 12:00				
13:30 a 14:20	Higiene y Seguridad Industrial (Aula 23)	Ing. Cristhian Benítez	CONTAMINACION del suelo.	
14:20 a 15:10				
15:30 a 16:20	Ingeniería de Mantenimiento (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Mantenimiento Correctivo Preventivo, Predictivo	
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00	Ingeniería de Control II (Aula 23)	Ing. Ricardo Alonso	Español de Estados y transferencias de Matrices	
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				

OBS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA - 2018



FECHA: Viernes 13 de Abril

SEGUNDO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:00 a 13:50	Matemática Discreta (Aula 13)	Lic. Hugo Sánchez	Algoritmos	
13:50 a 14:40			compos. lógicas	
14:40 a 15:30			Principios	
15:30 a 16:20			Asocios	
16:20 a 17:10			✓	
17:10 a 18:00				
18:30 a 19:20	Análisis Matemático II (Aula 13)	Ing. Alejandro Avalos	Introducción en derivadas	
19:20 a 20:10			de vectores	

OBS:

CUARTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
14:00 a 14:50	Redes de Computadoras I (Lab. grande)	Ing. Nestor Tapia	Introducción a Copas	
14:50 a 15:40			de Red, Servicios, Fun-	
15:40 a 16:30			ciones.	
16:30 a 17:20			Red de Datos y C.V.	
17:20 a 18:10	Inglés II (Aula 14)	Ing. Javier Palacios	Reading comprehension	
18:10 a 19:00			Microsoft	

OBS:

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
15:20 a 16:10	Organización y Recursos Humanos (Aula 15)	Lic. Rebeca Brites		
16:10 a 17:00				

OBS:

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA
CICLO PROFESIONAL - INGENIERÍA CIVIL - 2018



FECHA: Viernes 06 de Abril

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:00 a 08:50	Hidrología (Aula 16)	Ing. Francisco Martínez	Caudal Presentación de Exposición + Práctica	[Firma]
08:50 a 09:40				
09:40 a 10:30	Hidrología (Aula 16)	Ing. Marcela García	Período de Tormenta Precipitaciones.	[Firma]
10:30 a 11:20				
13:00 a 13:50	Hormigón Armado I (Aula 16)	Ing. Ivan Semeniuk	Flexión - Vigas Rectas Tangenciales de Normi. Arón	[Firma]
13:50 a 14:40				

OBS:

DECIMO SEMESTRE

16:20 a 17:10	Trabajo Final de Grado (Aula 11)	Dra. María Szostak - Dra. Elena Szostak	El marco Teórico	[Firma]
17:10 a 18:00			✓	[Firma]
18:00 a 18:50			Estado de Arte	[Firma]
18:50 a 19:40				[Firma]

OBS:



[Firma] Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO BÁSICO - INGENIERÍA - 2018



FECHA: Sábado 07 de Abril

CUARTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
10:20 a 11:10	Cálculo Numérico (Aula 25)	Lic. Pastor Lambaré	Sistemas de ecuaciones	
11:10 a 12:00			lineales. Métodos direc.	
12:00 a 12:50			tos. Eliminación Gaussiana	
12:50 a 13:40			Esquemas de pivotes. Algorit.	
13:40 a 14:30			mo computacional.	

OBS:



Directora Académica